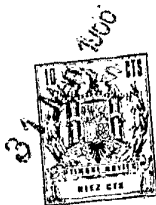


324954



324954

Memoria Descriptiva

Correspondiente a una PATENTE DE INVENCION que por un periodo de 20 años, para toda España, se solicita a favor de D. Anastasio INSAUSTI ZAROLA de nacionalidad española, con residencia en Eibar (Guipuzcoa), Chonta nº 24, por "APARATO SECADOR DE MANOS".

El objeto de la presente solicitud de patente de invención, se refiere a un aparato secador, especialmente secador de manos, que aporta una innovación esencial y posibilita conseguir la ventajas de su facilidad de montaje y sujeción, de su perfecto funcionamiento, de su limpieza, de su posibilidad de eliminación de goteo, de que es regulable la temperatura del aire fluyente y de que es aplicable, no solo para secar las manos, sino cualesquiera instrumentos y efectos.

En el adjunto plano, se ha representado una forma de ejecución del aparato de que se trata, en vista en alzado lateral y en sección axial.

Como puede apreciarse, este aparato comprende una carcasa -1-, dotada de cubierta -2- y de boca -3-, la cual posee enganches -4- y -5- de sujeción y en la que se monta el mecanismo compuesto por un electromotor -6- al que va acoplado un ventilador -7- y embocadura conductora de aire -8- ante la cual va el elemento calefactor -9- formado por estatitas y con interruptor regulador de la temperatura -10-.

Asimismo posee el aparato un reloj -11-, y un orificio -12- de salida de goteo.

Este aparato es realizable en cualesquiera tamaños y materiales adecuados, siendo susceptible de toda clase de modificaciones de detalle, en tanto que estas

.../..

20 no alteren su fundamento.-

324954



NOTA

Descrita que queda la Patente de Invención se considera que su objeto debe de recaer sobre las siguientes

REIVINDICACIONES

Primera: APARATO SECADOR DE MANOS caracterizado por que comprende un cuerpo  
25 hueco o carcasa, dotada de una cubierta y de una boca frontal, la cual está provista de enganches de sujeción, y en cuyo interior se acopla un mecanismo compuesto por un electromotor al que va acoplado un ventilador y una embocadura conductora del aire.

Segunda: APARATO SECADOR DE MANOS, según reivindicación primera, caracterizado  
30 por que ante la embocadura conductora del aire, va dispuesto un elemento calefactor formado por estatitas, y un interruptor regulador de la temperatura.

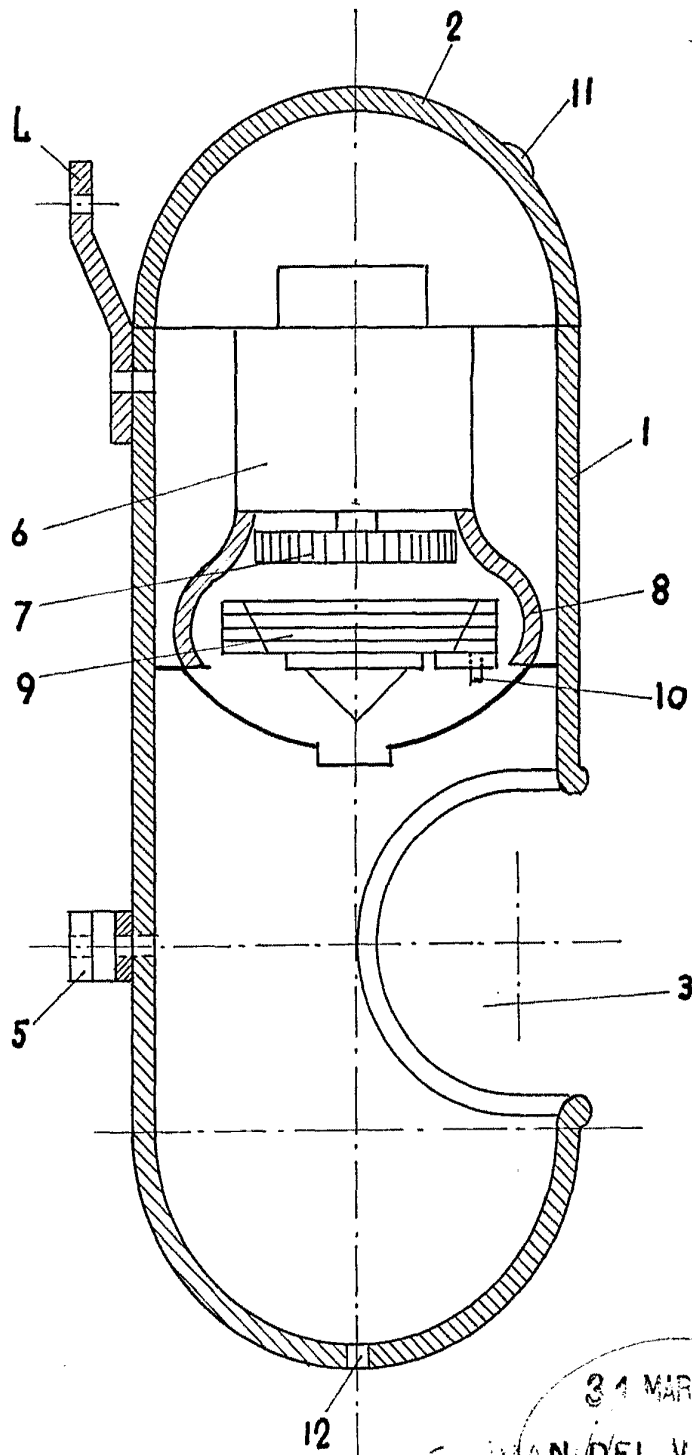
Tercera: APARATO SECADOR DE MANOS según reivindicaciones anteriores, caracteri-  
zado por llevar dispuesto en el frente de la tapa, un reloj, y en la parte inferior de la carcasa un orificio de salida de goteo.

35 Cuarta: APARATO SECADOR DE MANOS.

---

Tal y como queda descrito en la presente memoria que consta de dos hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara y del plano que unido a la misma se acompaña.

324954



31 MAR 1960  
JUAN DEL VALLE  
32

ESCALA VARIABLE